



Sheinbaum apremia a diputados aprobar leyes de Pemex y CFE antes del 18 de marzo

Con el objetivo de que entren en vigor el próximo 18 de marzo, en el marco del aniversario de la expropiación petrolera de 1938, la presidenta Claudia Sheinbaum apremió a las y los diputados federales a aprobar las leyes en materia energética que establecen el marco legal con el que Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) vuelven a ser empresas públicas del Estado.



“El 18 de marzo espero, ahí le encargo a los diputados, creo que está en la Cámara de Diputados, la aprobación (de leyes secundarias para Pemex y CFE) para que el 18 de marzo podamos estar firmando, es una fecha emblemática, la publicación en el Diario Oficial de la Federación estas leyes”, instó la presidenta en su conferencia de prensa.



El pasado 29 de enero la mandataria federal firmó las iniciativas de leyes energéticas que envió al Congreso de la Unión para establecer un nuevo marco legal que convierta a Pemex y CFE en empresas públicas.

El paquete de reformas consta de ocho nuevas leyes: la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía.

Además, se reforman diversos artículos de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con dichas reformas, aprobadas ayer en comisiones y que ya fueron turnadas al pleno de la Cámara de Diputados, se pretende que ambas paraestatales no puedan ser consideradas como monopolios y se replantea su estructura y régimen de aportaciones.

También se busca que CFE recupere la rectoría del sector eléctrico con al menos 54 por ciento de participación en el sector, se permite la asociación público-privada, y se apuesta por la transición energética.

Para Pemex, se pretende que se rescate la industria petroquímica y de fertilizantes y se simplifica el régimen fiscal Derecho Petrolero para el Bienestar.

“El objetivo que tienen, bueno con la reforma constitucional, es regresar Pemex y Comisión Federal de Electricidad al pueblo de México; segundo, revertir buena parte de la reforma de 2013 que justamente el objetivo que tenía era desaparecer Pemex y CFE”, sostuvo la presidenta.

“Aunque ellos dijeron que al convertirlas en empresas productivas del Estado las hacía más eficientes, con CFE lo que ocurrió es que cada vez producían

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		13 - 03 -25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

menos electricidad, la mayor parte de la electricidad la producían los privados; y con Pemex lo que ocurrió es que además de que lo endeudaron (...) endeudaron a Pemex y cada vez hacía menos, cada vez producía menos petróleo y cada vez refinaba menos gasolinas y diesel”, puntualizó.

<https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/sheinbaum-apremia-a-diputados-aprobar-leyes-de-pemex-y-cfe-antes-del-18-de-marzo-22123634>